

PORTERIA Y CONSEJERIA POCONSES S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTERIA Y CONSERJERIA POCONSE S.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de febrero del 2016, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Caldas 3-40 y Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

- 1.- Ab. Marco Bayardo Grandes Andrade, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD. 1,00) cada una.
- 2.- Sr. Raúl Patricio Alulema Ibarra, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD. 1,00) cada una.

Preside la sesión el Ab. Marco Grandes como Presidente Ad-hoc y como Secretario Ad-hoc el señor Darwin René Pilamunga Yáñez.

La Junta General cuenta con el quorum total de sus miembros que es el 100 % del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD. 800.00).

Se decide efectuar esta reunión sin convocatoria, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Deciden tratar este punto del orden del día:

APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANACIAS, ASI COMO EL INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2015.

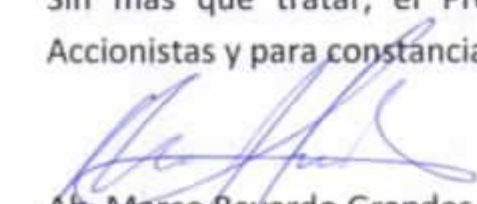
Se comienza a tratar este único punto del orden del día y el accionista Sr. Patricio Alulema toma la palabra indicando que es necesario analizar y acatar este punto del orden día, para con ello dar cumplimiento al numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañía y el Reglamento de las Juntas Generales, a fin de que la Superintendencia de Compañías pueda verificar, controlar y vigilar en condiciones normales.

Indica además que una vez revisado los estados de cuenta, el balance general y el informe del señor Gerente mociona sean aprobados.

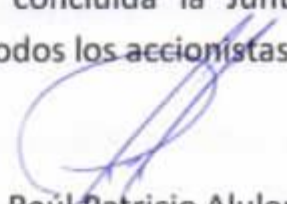
Tomando en consideración las opiniones y deliberaciones del asunto, se aprueba por unanimidad todos los documentos detallados en el único punto del orden del día.

Siendo las 17h00, se procede al receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas, se da lectura por parte de la secretaría el acta precedente, la misma es aprobada por unanimidad y suscrita por los señores accionistas.

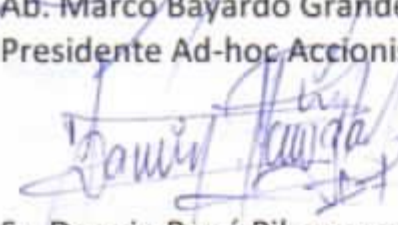
Sin más que tratar, el Presidente da por concluida la Junta General de Accionistas y para constancia es firmada por todos los accionistas.



Ab. Marco Bayardo Grandes Andrade.
Presidente Ad-hoc Accionista.



Sr. Raúl Patricio Alulema Ibarra.
Accionista



Sr. Darwin René Pilamunga Yáñez.
Secretario Ad-hoc